

**ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en USDólares)

**A. ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR):**

La empresa es una sucursal de la compañía Proficol Andina B.V. domiciliada en Curazao, Antillas Holandesas, habiéndose establecido en el Ecuador en marzo de 2006, el 28 de mayo de 2014 cambio de denominación a Adama Andina B.V.

La sucursal es propietaria del 99.79% del paquete accionario de la compañía Adama Ecuador Adamecuador S.A., la cual se dedica a la importación y venta de productos agroquímicos en el Ecuador.

La operación principal de Adama Andina B.V. (Sucursal Ecuador) es la tenencia de inversiones de Adama Ecuador Adamecuador S.A. y a la prestación del uso de sus marcas y registros para la venta y comercialización de productos. A partir del año 2015 la empresa empezó a comercializar productos: fungicidas, herbicidas y derivados de uso agrícola.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES**  
(Continuación):

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar a relacionadas y no relacionadas: Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por las ventas de productos y servicios en el curso normal de operaciones. La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Pasivos financieros relacionados y no relacionados: Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar a proveedores, que se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera. La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Inventarios: Se registran a su valor razonable. De acuerdo al uso que se le vaya dando a los mismos, estos se dan de baja, igual sucede en el momento que se procede a la venta de los mismos. Se cargan de acuerdo a las adquisiciones que haya durante el periodo.

Inversiones en asociadas: Se registran a su costo de adquisición y se ajustan a su valor patrimonial proporcional, como lo establece la NIC 28. De acuerdo con este método, los ajustes y movimientos de las inversiones en asociadas se reconocen en resultados del periodo.

Propiedades y equipos: Se registran a su valor de costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

**ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES**  
(Continuación):

La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

<b>ACTIVOS</b>	<b>AÑOS</b>	<b>%</b>
Edificios	20	5
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	5	20
Equipo de computación	3	33.33

El gasto por depreciación de las propiedades, planta y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Los activos intangibles: Se registran a su costo de adquisición y se amortizan en plazos entre 15 y 7 años, siguiendo el método de línea recta, considerado de vida útil finita, como lo establece el periodo de la NIC 38.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Ingresos ordinarios: Se originan en la venta de productos que comercializa la Empresa. Se reconocen en resultados cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador, como lo establece el párrafo 14 de NIC 18. El método de contabilización es el devengado, según lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

## **ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, y riesgos de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, las cuentas por cobrar han sido evaluadas. No existen pérdidas reconocidas.

**ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS** (Continuación):

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas.

**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

Incluye a valores depositados en cuentas bancarias locales. Principalmente en Banco Internacional cuenta N° 8000606375 por US\$751,230 y en Banco Bolivariano cuenta N° 4005002104 por US\$261,320.

**H. INVERSIONES EN ASOCIADAS:**

Corresponde a inversiones en acciones. A continuación el detalle:

Razón Social	No. de acciones	Participación	Valor patrimonial proporcional	Al 31 de diciembre de	
				2015	2014
Adama Ecuador Adamecuador S.A.	1,197,498	99.79%	336,502	(1) 3,515,825	3,179,323

(1) El movimiento durante año:

Saldo inicial	3,179,323
Participación en los resultados de la subsidiaria	336,502
Saldo final	<u>3,515,825</u>

**ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)****I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Cientes	(1)	10,921,510	
Anticipos de clientes		151,057	
Cuentas por cobrar trabajadores		61,058	
Deudores varios		31,924	
		<u>11,165,549</u>	

(1) Saldo corresponde principalmente a: Agritop S.A. por US\$654,945, Fertiza, fertilizantes S.A por US\$583,171, Fertilizantes del pacifico Ferpacific S.A. por US\$459,777 y Arroyo-Pita Agroproductos S.A. por US\$466,814.

**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Anticipo Impuesto a la renta	110,548	25,679
Crédito tributario retenciones en la fuente	504	14,000
	<u>111,052</u>	<u>39,679</u>

**K. INVENTARIOS:**

Saldo corresponde a los productos agrícolas (fungicidas, herbicidas, y derivados) que a partir de este año comenzó a vender.

**L. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

	Saldos al 01/01/2015	Adquisiciones	Bajas / Ventas	Saldos al 31/12/2015
Muebles y enseres		2,097		2,097
Equipos de computación		9,199		9,199
Vehículos	(1)	92,814		92,814
		104,100		104,100
(-) Depreciación acumulada		(9,860)		(9,860)
		<u>94,240</u>		<u>94,240</u>

(1) Corresponde a la adquisición de tres vehículos: marca Chevrolet, dos camionetas y un auto. Adquiridos el 24 de marzo, 3 y 14 julio del presente año.

**M. ACTIVOS INTANGIBLES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Marcas y registros	(1)	5,868,348	5,868,348
(-) Amortización acumulada	(2)	5,145,677	4,539,023
		<u>722,671</u>	<u>1,329,325</u>

**ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)****M. ACTIVOS INTANGIBLES:** (Continuación):

(1) Corresponde al costo por adquisición de 39 marcas y registros a Adama Ecuador Adamecuador S.A. y el crédito mercantil originado por el excedente del costo de compra de inversiones en acciones de la compañía Adama Ecuador Adamecuador S.A., sobre el valor patrimonial proporcional a la fecha de adquisición. Estos se amortizan bajo el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil, entre 15 y 7 años.

(2) Su movimiento fue:

Saldo inicial	4,539,023
Amortización del año	606,654
Saldo final	<u>5,145,677</u>

**N. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos, gravámenes y tasas	(1) 385,132	65,567
Documentos y cuentas por pagar	(2) 618,294	
	<u>1,003,426</u>	<u>65,567</u>

(1) Saldo incluye principalmente US\$137,460 de beneficios sociales y US\$147,000 de provisión de bonos.

(2) Saldo corresponde principalmente a: Agripac S.A. por US\$134,800, Agrocalidad S.A. por US\$21,968, Cripada S.A. por US\$51,750 y Dupocsa por US\$65,340.

**O. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 192,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1 cada una.

**Resultados acumulados:** Las utilidades están a disposición de los accionistas.

**P. INGRESOS POR VENTA:**

Corresponde al ingreso por venta de fungicidas, herbicidas, y derivados de uso agrícola.

**Q. INGRESOS POR REGALÍAS:**

Corresponde al ingreso por el uso de marcas para la comercialización de productos.

**R. COSTOS DE VENTA:**

Corresponde al costo generado en la fabricación de productos químicos, fungicidas, herbicidas y sus derivados.

**ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)****S. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida / Utilidad del ejercicio	(80,131)	(381,638)
Más: Ingresos exentos	336,503	454,156
Más: Gastos no deducibles	275,641	215,765
Más: Gastos asociados a la generación de ingresos exentos		
Base imponible para impuesto a la renta	<u>532,013</u>	<u>288,283</u>
Impuesto a la renta causado		
Provisión de impuesto a la renta	38,865	63,422
Menos: Amortización de pérdidas años anteriores		15,855
Impuesto a la renta causado	<u>38,865</u>	<u>47,567</u>

**S. TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre de 2015 los saldos con compañías relacionadas son los siguientes:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2015	2014
<b>Cuentas y documentos por cobrar corrientes</b>				
Adama Andina Colombia	Colombia	Comercial	180,436	20,929
Adama Ecuador Adamecuador S.A.	Ecuador	Comercial	2,031,497	1,858,598
Adama Agant Ltda.	Israel	Comercial	51,860	
Adama Curacao	Países Bajos	Comercial	20,929	
Adama Celcius B.V.	Suiza	Comercial	18,154	
Adama Irvita N.V.	Países Bajos	Comercial	55,209	
Adama Quena N.V.	Países Bajos	Comercial	3,300	
Adama Maktheshim Ltda.	Israel	Comercial	155,649	
			<u>2,517,034</u>	<u>1,879,527</u>

**ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)****T. TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS**  
(Continuación):

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2015	2014
<b>Cuentas y documentos por cobrar no corrientes</b>				
Adama Ecuador Adamecuador S.A.	Ecuador	Comercial	711,200	2,054,000
			<u>711,200</u>	<u>2,054,000</u>

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2015	2014
<b>Cuentas y documentos por pagar corrientes</b>				
Adama Ecuador Adamecuador S.A.	Ecuador	Comercial	4,655,087	174,692
Adama Agant Ltda.	Israel	Comercial	645,145	
Adama Andina B.V Sucursal Colombia	Colombia	Comercial	7,992,198	
Adama Colombia S.A.S.	Colombia	Comercial	3,624,103	
Adama Crop Solutions ACC S.A.	Costa Rica	Comercial	222,853	
Adama Maktheshim Ltda.	Israel	Comercial	61,600	
Adama Celcius B.V.	Suiza	Comercial	836	
			<u>17,201,842</u>	<u>174,692</u>

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2015	2014
<b>Cuentas y documentos por pagar no corrientes</b>				
Adama Andina B.V. (Curazao)	Países Bajos	Comercial	7,559,533	7,559,553
			<u>7,559,533</u>	<u>7,559,553</u>

**U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

**ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)**

**U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación):

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
  - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
  - b. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
    - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
    - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
    - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- Realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**ADAMA ANDINA B.V. (SUCURSAL ECUADOR)****V. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, pero tiene una participación del 99.79% en la empresa ADAMAECUADOR ADAMECUDOR S.A. y debe presentar estados financieros consolidados.

**W. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.